

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-GCCP-FR-017
		Versión : 5
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2025

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO N° SS-CD-PSP-0796-2026	
Informe Parcial ___X___ / No. Del Informe 5	Informe Final _____
Periodo del Informe: Del 01.06.2026 hasta el 30.06.2026	
Fecha en la que se rinde el informe :	14.07.2026

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO	
Contratista:	JAVIER ESTEBAN GARZON AVELLANEDA
NIT / C.C.:	1193147133
Supervisor:	RICARDO ALBERTO PORRAS LOPEZ
Cargo:	DIRECTOR OPERATIVO/SUBDIRECTOR GESTION Y PROMOCION DE ACCIONES DE SALUD PUBLICA
Objeto del Contrato o Convenio:	Prestación de servicios profesionales de Odontología para la implementación, ejecución y seguimiento de las acciones de salud oral e nmarcadas en la Estrategia AIEPI, integrando el componente clínico de atención directa a la población pediátrica y el componente comunitario mediante la promoción de prácticas clave de higiene y prevención en familias y cuidadores.
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio:	30.01.2026
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	19.02.2026
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7100079264
Registro Presupuestal	4600037596
Valor Inicial del Contrato o Convenio	\$54,214,760
Adición	\$0
Vigencia Futura	\$0
Pasivo Exigible	\$0
Valor Total del Contrato	\$54,214,760
Plazo de Ejecución Inicial	8 MESES
Prorroga No.	0
Plazo de Ejecución Final	8 MESES
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	18.10.2026
Suspensión (según aplique)	NO
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	
Cesión / Terminación Anticipada	NO
Aseguradora	NO APLICA
Garantía de Cumplimiento	NO APLICA
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	NO APLICA

2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Porcentaje de avance: 48%

Se realiza apoyo a la supervisión del contrato SS-CD-PSP-0796-26 a nombre del contratista Javier Garzón con acta de inicio del 19 de febrero al 18 de octubre del 2026, tiempo de ejecución 8 meses; supervisor del contrato Doctor Ricardo Porras quien certifica y da aval de pago posterior a la revisión de los productos por parte del Referente profesional especializado Cristhian Sanchez quien apoya la meta 111.

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-GCCP-FR-017
		Versión : 5
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2025

Periodo a revisar: del 01 al 30 de junio 2026
% de cumplimiento: 48,14%

Observaciones generales

- Proteger los archivos adjuntos en cada obligación, se recuerda que estos no pueden ser modificables.

Obligación y productos

1.Elaborar la valoración odontológica pediátrica siguiendo los protocolos de AIEPI clínico, identificando signos de alarma y riesgos bucodentales desde el nacimiento.
Para esta entrega el contratista realiza apoyo en el proceso de entrega de información distribución de módulos ficha AIEPI (incluyendo salud bucal) para la verificación, análisis y entrega de alertas establecidas para la gestión del riesgo y preparar plan de trabajo de ficha AIEPI v8 próximo a establecer.

Según la distribución establecida el contratista entrega:

- ACCIDENTES EN EL HOGAR (acta de gestión)
- GENERO (pendiente acta)
- IDENTIFICACION (pendiente acta)
- SALUD ORAL(acta de gestión)
- DISCAPACIDAD (acta de gestión)
- GRUPO ETNICO (acta de gestión)
- POBLACION VULNERABLE (acta de gestión)

De 7 módulos asignados solo entrega 5 actas de concertación, se recuerda que estos productos son fundamentales para el buen uso de la información y el plan de trabajo que se debe desarrollar para la actualización de la ficha AIEPI.

Producto: actas, gestión de correo y bases de manejo.

2.Ejecutar procedimientos de promoción y prevención (PYP) como aplicación de sellantes, flúor y profilaxis, según las guías del plan de beneficios en salud.

Para esta entrega el contratista realiza entrega del plan de capacitaciones a ejecutar durante la vigencia del contrato, se sugiere notificar las fechas con anticipación para la solicitud de las salas virtuales. De igual forma apoya la capacitación realizada en el marco de signos de alarma para la cavidad oral.

Las capacitaciones realizadas deberán contar con acta que soporte el desarrollo de estas.

Producto: plan de capacitaciones y presentación

3.Diseñar capacitaciones a padres y cuidadores en la práctica clave de salud bucal, enfatizando en técnicas de cepillado adecuadas para la edad y el uso de seda dental.

Para esta entrega el contrista participa en la sala virtual establecida para la ley 2089 como parte del proceso de articulación ficha AIEPI.

Producto: pantallazos de reunión.

4.Elaborar clasificación y tratar enfermedades prevalentes de la cavidad oral en la infancia, como caries de aparición temprana y patologías de los rodetes gingivales.
Para esta entrega el contrista apoya en la verificación y reporte de las solicitudes de concurrencia departamental (incluido el modulo de salud bucal) en la cual realiza envío de información para las IPS de:

- NIMAIMA
- TOCAIMA
- NEMOCON

Esta información es enviada con sus municipios ejecutores, se sugiere adjuntar el correo de envío.

Producto: Excel soporte.

5.Asistir a las madres sobre los beneficios de la lactancia materna exclusiva y complementaria para el correcto desarrollo del aparato estomatognático del lactante.

Obligación no programada para esta entrega, se sugiere realizar articulación en conjunto con SAN-SSR para el apoyo y fortalecimiento técnico en temas de interés de SO.

Se levanta acta para su revisión y aprobación.

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

DOCUMENTO DE PAGO	FECHA	VALOR
3300140110	27.03.2026	\$2,710,738

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-GCCP-FR-017
		Versión : 5
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2025

3300143619	20.04.2026	\$6,776,845
3300149550	26.05.2026	\$6,776,845
3300154492	25.06.2026	\$6,776,845

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

NO APLICA

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

NO APLICA

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

No Aplica

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

En observancia de los protocolos de seguimiento y control, el presente informe técnico ha sido objeto de revisión y validación integral por parte del referente de la meta 111 Cristhian Sanchez como apoyo a la gestión y revisión de productos del equipo estrategia AIEPI, quien en ejercicio de sus funciones de apoyo a la supervisión, otorga su aval expreso a la veracidad y consistencia de la información aquí consignada y se dan las observaciones de mejora al contratista.

RICARDO ALBERTO PORRAS LOPEZ
DIRECTOR OPERATIVO/SUBDIRECTOR GESTION Y PROMOCION DE ACCIONES DE SALUD PUBLICA